



Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública
Dictamen para Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos consistentes en limpieza y trabajos a cisterna, sistema hidroneumático, malla anti palomas, colocación de tiras de púas anti palomas, reemplazo de transformadores secos, todo lo antes mencionado es para la sustitución de sistema hidroneumático, mantenimiento de cisterna, malla de protección de aves y transformadores secos en la UABJ, ubicada en C. Francisco Villa No. 950 Norte, Zona Centro del Municipio de Juárez, Chih, Chihuahua.

En sesión celebrada el día 8 de junio de 2018, los integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de este Municipio de Juárez, Chihuahua, con fundamento en los Artículos 48 Fracción I, 52, último párrafo, 53 y 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en concordancia con el Artículo 61 del Reglamento de la Ley antes descrita, procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por el Departamento de Costos a cargo del Arq. Humberto Vega Clavellina y el Ing. O. Cesar Núñez Fierro, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, solicitado por el Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado, Director de Edificación de la Dirección General de Obras Públicas, en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en los Artículos 62 Fracciones I, IV y XI, 64 Fracciones I, II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chihuahua en vigor, en su carácter de convocante a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas número OP-055-2018, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 22 de mayo de 2018 se invito a participar en el concurso por Invitación a cuando Menos Tres Contratistas relativa al concurso número OP-055-2018.
2. Con fecha 28 de Mayo del 2018 a las 08:30 horas tuvo verificación la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha 28 de Mayo del 2018 a las 13:00 horas se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha 4 de junio del 2018 a las 10:00 horas se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

Servicios de Ingeniería Eléctrica y Construcción, S.A. de C.V.	\$1'444,999.54
Ing. Francisco Javier Acosta Reyes	\$1'456,782.28
MBZ Constructora, S.A. de C.V.	\$1'477,163.28

5. En el lapso comprendido del 4 de junio de 2018 al 8 de junio de 2018 se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo a de los oficios presupuestales números: DGPE/OA138/18 de fecha 10 de mayo de 2018, con cargo al Fondo de Inversión Municipal (IMD).

**Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública
Dictamen para Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas**

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como también en las bases de la invitación a cuando menos tres contratistas respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como de la Fracción I del Artículo 48 de la multicitada ley.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas técnicas recibidas de los siguientes licitantes: **Servicios de Ingeniería Eléctrica y Construcción, S.A. de C.V. y MBZ Constructora, S.A. de C.V.**, Incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándolas adecuadas en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo que respecta al licitante denominado **Ing. Francisco Javier Acosta Reyes**, se tiene lo siguiente: El padrón único de contratistas se encuentra con vigencia vencida. Falta considerar el registro del SIEM. La carta del proveedor eléctrico no indica forma, número y nombre de la licitación. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas económicas recibidas de los siguientes licitantes: **Servicios de Ingeniería Eléctrica y Construcción, S.A. de C.V. y MBZ Constructora, S.A. de C.V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programa de obra y demás información requerida se encuentran adecuadas en su estructuración y cumplen con lo indicado en bases. En lo relacionado al licitante denominado **Ing. Francisco Javier Acosta Reyes**, se tiene lo siguiente: No indica el salario mínimo general integrado en el FSR. No presenta la forma E-9 como se indica en el básico de mano de obra. No presenta la forma E-9 como se indica en el básico de materiales. No coincide la utilidad del cálculo con las tarjetas de análisis de precios. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Así mismo la propuesta del licitante denominado: **MBZ Constructora, S.A. de C.V.**, es de monto superior al que se pretende adjudicar.

Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona moral denominada **Servicios de Ingeniería Eléctrica y Construcción, S.A. de C.V.**, lo anterior debido a que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.

Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 3, 48 fracción I, 52 último párrafo, 53, 54 y demás aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley antes mencionada debe otorgarse el fallo a la persona moral denominada **Servicios de Ingeniería Eléctrica y Construcción, S.A. de C.V.**, por una cantidad de **\$1'444,999.54 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 54/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.



Handwritten signature and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'A. C.' and 'D. M.'.



Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública
Dictamen para Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas

Dado en el Municipio de Juárez, Chihuahua el día 8 de junio de 2018

Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública

FIRMANTES

ING. O. CESAR NUÑEZ FIERRO
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

LIC. ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS
SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO
RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

C.P. GERARDO RONQUILLO CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. LILIA ANA MENDEZ RENTERÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO URBANO

ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS SALGADO
REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

COMISIÓN DE HACIENDA

PA *Claudia Vargas F.*
DR. CARLOS PONCE TORRES
REGIDOR COORDINADOR DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA

PA *Claudia Vargas F.*
C. P. HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA
REGIDOR SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA

PA *Claudia Vargas F.*
M. I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. ALFREDO SEÁNEZ NAJERA
REGIDOR COORDINADOR DE LA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. JUAN SEBASTIÁN ARGOMEDO RUIZ DE VELAZCO
REGIDOR SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Cum



GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018
CIUDAD JUÁREZ

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública
Dictamen para Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas

HOJA DE VOTOS

Juárez, Chihuahua, a 8 de junio de 2018

Tipo de Procedimiento: Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas.

Asunto: Los trabajos consistentes en limpieza y trabajos a cisterna, sistema hidroneumático, malla anti palomas, colocación de tiras de púas anti palomas, reemplazo de transformadores secos, todo lo antes mencionado es para la sustitución de sistema hidroneumático, mantenimiento de cisterna, malla de protección de aves y transformadores secos en la UABJ, ubicada en C. Francisco Villa No. 950 Norte, Zona Centro del Municipio de Juárez, Chih, Chihuahua.

REPRESENTANTES

FIRMA A FAVOR

FIRMA EN CONTRA

- PRESIDENTE**
- 1.- Ing. O. Cesar Núñez Fierro
- SECRETARIO**
- 2.- Lic. Roberto Rentería Manqueros
- TESORERIA**
- 3.- C.P. Gerardo Ronquillo Chávez
- DESARROLLO URBANO**
- 4.- Lic. Lilia Ana Méndez Rentería
- DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN**
- 5.- Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado
- REGIDOR COOR. COMISIÓN HACIENDA**
- 6.- Dr. Carlos Ponce Torres
- REGIDOR SRIO. COMISIÓN HACIENDA**
- 7.- C. P. Hiram Apolo Contreras Herrera
- REGIDOR VOC. COMISIÓN HACIENDA**
- 8.- M. I. María Del Rosario Valadez Aranda
- REGIDOR COOR. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS**
- 9.-C. Alfredo Seañez Nájera
- REGIDOR SRIO. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS**
- 10.- Lic. Juan Sebastián Argomedo Ruiz De Velazco
- REGIDOR VOC. COMISION OBRAS PÚBLICAS**
- 11.- C. Eduardo Fernández Sigala

Handwritten signatures in the 'FIRMA A FAVOR' column for items 1 through 11. The 'FIRMA EN CONTRA' column is empty.

INVITADOS

- CONTRALORÍA** C.P. Oscar Chávez Valdez
- SINDICATURA** Mtro. Aarón Yáñez Limas
- PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN** M.P.D.U. Juan Enrique Díaz Aguilar

En Representación

Handwritten signature in the 'FIRMA EN CONTRA' area.

Plan Estratégico de Juárez 2012-2018
Herba Terronez